

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KERBUT S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2014.-**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce, a las doce horas, en el 4to. piso de la Administración del Centro Comercial Mall del Sol situado en la Av. Joaquín J. Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía KERBUT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

\*La sociedad DUNCAN BUSINESS INC., representada por el señor Pedro Armando Altamirano, en calidad de Representante Convencional, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

\* El señor Sergio Iván Cruz Vera, como propietario de Uno (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la junta como Presidente ad - hoc el señor Pedro Armando Medina Altamirano. Actúa como secretaria de la junta, la Gerente General, señora Abg. Cecilia Aragón de Pita.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tal constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía KERBUT S.A.-----

b) Que se ha recibido la Carta Poder del representante de la compañía asistente.-----

c) Que siendo las doce horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:-----

**1.- Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**-----

**2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.**-----

**3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.**-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

**1.- Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-**

El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El representante de la compañía Duncan Business Inc., propone como moción la aprobación de todos los Informes antes señalados, de manera separada, esto es del Administrador y Comisario.- El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la aprobación.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el informe del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año 2013.-

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-**

En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía. El representante de la sociedad Duncan Business Inc., propone como moción la aprobación de los mismos.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la aprobación.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.-----

Luego la Secretaria pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 792.43.-----

La compañía DUNCAN BUSINESS INC., a través de sus representantes, propone la aprobación de dicho resultado.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la aprobación.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2013, esto es, que la compañía ha tenido una pérdida por US \$ 792.43.

**Se entra a tratar el tercer punto del orden día:**

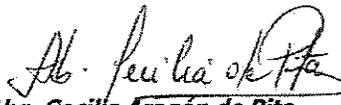
**3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-**

Toma la palabra el Ab. Vladimiro Álvarez Grau en representación de la sociedad DUNCAN BUSINESS INC., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija al CPA Henry Vinuesa Quimí.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve elegir como comisario al CPA Henry Vinuesa Quimí como Comisario de la compañía por el año 2014, con 800 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos (12h55), se reinstala la Junta, con los accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el representante del mismo, conjuntamente con el Presidente ad - hoc y Secretaria de la Junta, que certifica.- f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Presidente ad - hoc; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria de la Junta; Accionistas, f.-) p.- DUNCAN BUSINESS INC., f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Representante Convencional; f.-) Sergio Iván Cruz Vera.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 21 de abril de 2014.-

  
Abg. Cecilia Aragón de Pita  
Secretaria de la Junta.